

[Suscríbete](#)[Iniciar Sesión](#)

Home > Ambiente

18 may 2022 - 2:49 p. m.

Aprobada la ley que busca la protección de las cavernas colombianas

Se aprobó por unanimidad la Ley de Patrimonio Espeleológico con la que se busca proteger cavernas y cuevas en Colombia, una iniciativa que venían apoyando científicos debido a que son lugares que albergan gran biodiversidad terrestre y acuática. Tras la aprobación, lo que sigue es realizar un informe de conciliación tanto en Senado como en Cámara de Representantes.

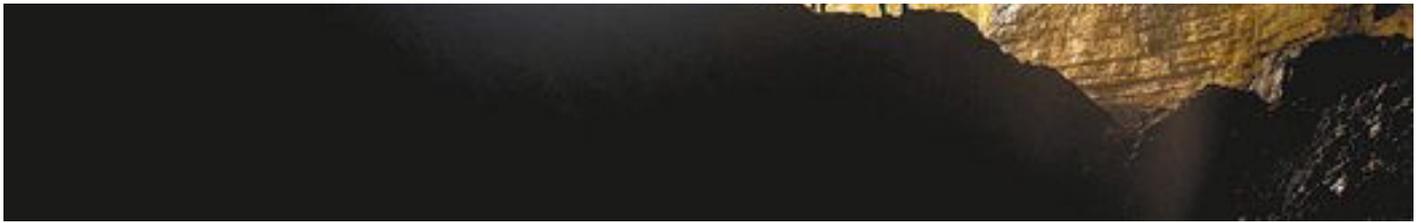


Nuevo

Redacción Ambiente

SEGUIR





Escuchar: obada la ley que busca la protecci ○

0:00

Este miércoles se aprobó por unanimidad el Proyecto de ley 643 de 2021, por el cual se crea la **Ley de Patrimonio Espeleológico**. Para expertos, esta ley es necesaria porque no habría conflictos por licencias mineras.

Con esta iniciativa se busca la protección de los **ecosistemas subterráneos**, como las **cavernas** o **cuevas**, teniendo en cuenta que estos lugares albergan **biodiversidad terrestre y acuática**. Además de que proveen servicios ecosistémicos porque allí habitan animales como guácharos y murciélagos, que son dispersores de semillas.

Recientemente, descubrieron que estos lugares inciden en la depuración y disponibilidad de agua, la regeneración de los bosques y generan beneficios económicos y sociales para las comunidades cercanas. **(Lea: Por primera vez Colombia tiene un inventario de carbono negro. ¿Qué dice?)**

El proyecto comprende el patrimonio espeleológico como “objeto de protección, conservación, aprovechamiento sostenible y **coexistencia con otras actividades económicas**”.

En febrero de este año el proyecto ya había sido aprobado en tres de cuatro debates y faltaba discutirlo en Cámara, pero el Minminas solicitó archivarlo bajo el argumento de que ya existen leyes que protegen este patrimonio, además argumentaban que podrían generarse conflictos con licencias mineras

previamente adquiridas. Pero tras una mesa de trabajo convocada en abril en la que se reunieron expertos, varias entidades y ministerios, se decidió que el proyecto seguiría adelante y se realizaron algunos ajustes. (Lea: **MinMinas se “echa para atrás” y apoya proyecto de ley que busca proteger las cavernas**)

Tras esta aprobación, lo que sigue es realizar un informe de conciliación tanto en Senado como en Cámara de Representantes.



Recibe alertas desde Google News

Temas Relacionados

[Cavernas de Colombia](#)

[Senado aprueba protección de cavernas](#)

[Cuevas en Colombia](#)

[Patrimonios Colombia](#)

[Noticias hoy](#)

[Noticias Colombia](#)

